

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 6 de abril de 1967 por la que se nombra a don Anselmo García Ruiz Vocal de la Junta Permanente de Personal.

Excmos. Sres.: A propuesta del Alto Estado Mayor y de acuerdo con la designación efectuada por el Ministerio del Aire.

Esta Presidencia del Gobierno tiene a bien nombrar Vocal de la Junta Permanente de Personal creada por el artículo tercero de la Ley 103/1966, de 28 de diciembre, al Teniente Coronel de Aviación (S. V.) don Anselmo García Ruiz, en sustitución del Teniente Coronel de la misma Arma don Benito Domínguez Alonso.

Lo que comunico a VV. EE. a los procedentes efectos.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 6 de abril de 1967.

CARRERO

Excmos. Sres. Ministros del Ejército, de Marina y del Aire y Capitán General Jefe del Alto Estado Mayor.

ORDEN de 8 de abril de 1967 por la que consolida su situación de «En servicios civiles» el Teniente Coronel de Ingenieros don Antonio Checa Lozano.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172) y artículo cuarto de la Orden del Ministerio del Ejército de 9 de agosto de 1958 («Diario Oficial» número 180) queda consolidado en su situación de «En servicios civiles», en el destino civil que le fué adjudicado por Orden de 30 de junio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» número 166), el Teniente Coronel de Ingenieros don Antonio Checa Lozano, en la Dirección General de Protección Civil, segundo Jefe local de Protección Civil de Beasain (Guipúzcoa), percibiendo sus devengos por esta Presidencia del Gobierno, «Obligaciones a extinguir de los Departamentos ministeriales», a partir del 1 de enero de 1968, según dispone la Orden de la misma de 10 de enero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 14) y del artículo segundo de la Orden del Ministerio del Ejército de 14 de enero de 1959 («Diario Oficial» número 12).

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 8 de abril de 1967.

CARRERO

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 12 de abril de 1967 por la que se concede el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con la situación de «Reemplazo voluntario», al Sargento de las Fuerzas de la Policía Armada don Francisco García Avila.

Excmos. Sres.: Como consecuencia a la Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de abril de 1955 («Boletín Oficial del Estado» número 111) y de conformidad con lo preceptuado en las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y la 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), se concede el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con la situación de «Reemplazo voluntario», al Sargento de las Fuerzas de la Policía Armada don Francisco García Avila, con destino en la Segunda Circunscripción de Sevilla, fijando su residencia en Sevilla.

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 12 de abril de 1967.—P. D., José López-Barrón Ceruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 12 de abril de 1967 por la que se concede la situación de «Reemplazo voluntario» en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al Capitán de Complemento de Caballería don Julián del Campo Palacios.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo ordenado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto pase a la situación de «Reemplazo voluntario», que señala el apartado c) del artículo 17 de la citada Ley, el Capitán de Complemento de Caballería don Julián del Campo Palacios, en situación de «Colocado», en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con destino en el Parque Móvil de Ministerios Civiles (A03PG), en Zaragoza, fijando su residencia en Zaragoza y quedando comprendido en cuanto dispone el artículo 13 de la Ley de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91).

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 12 de abril de 1967.—P. D., José López-Barrón Ceruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 7 de abril de 1967 por la que se nombra Jefe del Servicio de Administración y Contabilidad de la Dirección General de Seguridad a don Modesto García López.

Excmo. Sr.: Habiendo sido elevado el actual Servicio de Administración y Contabilidad de la Dirección General de Seguridad, por Decreto 602/1967, de 16 de marzo, al nivel orgánico de Comisaría General de dicho Centro directivo,

Vengo en nombrar Jefe del indicado Servicio a don Modesto García López, a quien le será de aplicación lo dispuesto en el artículo cuarto del Decreto de 31 de octubre de 1958 y con los mismos derechos y obligaciones de los Comisarios generales.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 7 de abril de 1967

ALONSO VEGA

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

MINISTERIO DE COMERCIO

ORDEN de 30 de marzo de 1967 por la que se acuerda conceder la baja voluntaria en el cargo de Subdelegado del Servicio de Inspección de la Disciplina del Mercado, en Salamanca, de don José Corona Hernández.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia presentada por don José Corona Hernández, Juez Comarcal en situación de Supernumerario, con destino en el Servicio de Inspección de la Disciplina del Mercado como Subdelegado en Salamanca, solicitando su baja en dicho Servicio con efectividad de 31 de los corrientes, Este Ministerio acuerda acceder a lo solicitado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de marzo de 1967.—P. D. Alfonso Osorio.

Ilmo. Sr. Director general de Régimen Interior.